

¿Cárcel para qué? Educación, resistencia y libertad en el sistema carcelario. Un estudio sobre las relaciones de poder en la Unidad Penal N° 48.

Machado Mercedes Libertad, Waldemar Cubilla y Mario Cruz.

Cita:

Machado Mercedes Libertad, Waldemar Cubilla y Mario Cruz (2014). *¿Cárcel para qué? Educación, resistencia y libertad en el sistema carcelario. Un estudio sobre las relaciones de poder en la Unidad Penal N° 48. En Hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra America. Miradas, experiencias y luchas.* (Argentina): Ediciones del CCC.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/mercedes.machado/10>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pZVb/mO2>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ENCUENTRO: “HACIA UNA PEDAGOGÍA EMANCIPATORIA EN NUESTRA AMÉRICA”

14 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2013 - CENTRO CULTURAL DE LA COOPERACIÓN FLOREAL GORINI.

Apellido y Nombre del/los autor/es: Machado Mercedes; Cubilla, Waldemar; Cruz, Mario.

Facultad/ Universidad: Universidad Nacional de San Martín/ Centro de Pedagogías Contemporáneas/ CONICET

Mesa temática: Educación en contextos de encierro.

Título de la ponencia: ¿Cárcel para qué? Educación, resistencia y libertad en el sistema carcelario. Un estudio sobre las relaciones de poder en la Unidad Penal N° 48.

E-mail: mercedeslmachado@gmail.com; waldemarcubilla82@hotmail.com; marioacruz83@hotmail.com

Resumen:

Durante los últimos años mucho se ha escrito en torno al debate acerca de la educación en cárceles. Diversas investigaciones sobre la prisión han hecho foco sobre las relaciones de poder que emergen en el sistema carcelario como manifestaciones sociales que reproducen la violencia institucional (Foucault, 1989).

La cárcel no es más que un escenario social particular destinado al depósito de cuerpos, personas que fueron construidos como criminales, y que conservarán dicha etiqueta. Sin embargo, en la vivencia dentro del penal, hay espacios sociales y situaciones donde se puede apreciar una disminución de las relaciones de poder, sin que ello implique necesariamente la ausencia de tal dominación. En este marco proponemos que en el espacio educativo de la cárcel se generan dinámicas particulares en donde esas lógicas entran momentáneamente en entredicho.

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación y de un proceso de conquista y apropiación que se atribuye al contenido político de la educación, que venimos construyendo dentro del complejo penitenciario norte de la provincia de buenos aires. En este contexto, entendemos a la educación en la cárcel como la posibilidad colectiva de empoderamiento de la palabra de un nuevo sujeto político prisionalizado que se atreve a desnaturalizar, a debatir y reflexionar sobre su realidad social.

¿Cárcel para qué? Educación, resistencia y libertad en el sistema carcelario. Un estudio sobre las relaciones de poder en la Unidad Penal N° 48.

Diversas investigaciones sobre la prisión han hecho foco sobre las relaciones de poder que emergen en el sistema carcelario como manifestaciones sociales que reproducen la violencia institucional (Foucault, 1989). Desde el nacimiento de la prisión (Foucault, 1989), podemos dar cuenta de cómo las lógicas de dominación y las relaciones fuertemente atravesadas por la jerarquía institucional suprimen las capacidades de creación de los sujetos.

En este marco proponemos que en el espacio educativo de la cárcel se generan dinámicas particulares en donde esas lógicas entran momentáneamente en entredicho. Se trata de centrarse en las dinámicas que en el CUSAM habilitan que los estudiantes encuentren espacios para decir, pensar y hacer en torno de su cotidianidad y condiciones sociales de vida. Este proyecto se enmarca en el campo de reflexiones sobre educación, poder y resistencia que se realiza en los proyectos de investigación SJ10/15 “Dispositivos pedagógicos en las sociedades de control: prácticas de resistencia de estudiantes y regulación de las conductas en escuelas secundarias de diferentes barrios del Partido de San Martín” (Langer Eduardo) y G089 “Políticas y territorios de escolarización: Un estudio sobre la educación media en José León Suárez” (Grinberg Silvia). Desde esos proyectos, se hace referencia al concepto de resistencia como aquellas acciones que se oponen a un régimen particular de la conducción de conducta (Rose N.; 1996). La noción regulación de las conductas refiere a las maneras de hacer que pudiesen adquirir autoridad: “mandatos, consejos, técnicas, pequeños hábitos mentales y emocionales, una serie de rutinas y normas para ser humanos” (Rose N.; 1996:238). A las resistencias Foucault M. (2006; 225) las llamó “*rebeliones específicas de conducta*” cuyo objetivo es otra conducta, es decir, querer ser conducidos de otra manera quizás por otros conductores, hacia otras metas, a través de otros procedimientos y otros métodos. De manera que, a través de la mirada que aquí se propone más que analizar el poder desde el punto de vista de su racionalidad interna, se trata de analizar las relaciones de poder a través del antagonismo de estrategias. Esto es, los puntos de insubordinación o de resistencia que en principio como medios de escapatoria se rebelan contra una forma de poder y no pueden satisfacerse con denunciar la violencia o criticar una institución sino que podrían volver a poner en tela de juicio la forma de racionalidad existente (Foucault M. 1990; 138). Asume complejidad la temática cuando pensamos que las prácticas de resistencia pueden adoptar formas diferentes, desde la enfermedad psicosomática hasta un acto violento, pueden o no ser conscientes ni tener que ver necesariamente con decisiones racionales y libres sino que también se constituyen como fisuras o grietas en las relaciones entre los cuerpos dentro de los dispositivos (Murillo S.; 1996). Pueden ser luchas

inmediatas porque los estudiantes presos viven las instancias de poder que están más cercanas a ellos, que ejercen su acción sobre ellos. Para Foucault M. (1988), las prácticas de resistencia no refieren a un enemigo principal sino a un enemigo inmediato y por tanto tampoco necesariamente esperan solucionar los problemas en un futuro preciso ni cercano.

La cárcel no es más que un escenario social particular destinado al depósito de cuerpos, personas que fueron construidos como criminales, y que conservarán esa etiqueta por mucho tiempo. Son considerados como objetos ilegales. En la vivencia dentro del penal, se pueden apreciar infinitos fenómenos sociales que van más allá de éstas categorizaciones. De ahí, el fundamento de la tensión guardia-preso que se produce en las relaciones sociales espontáneas de la vida carcelaria. El rol impuesto por el servicio penitenciario a los guardias denota una carga de autoridad que determina desde el inicio una relación fuertemente asimétrica. Sin embargo, las identidades componentes de la correspondencia social carcelaria se ha ido transformando en los últimos años. En la práctica diaria se desdibujan estos límites que se presentaban, en un principio, infranqueables y se acrecienta la interacción y la comunicación haciéndose esa relación social menos asimétrica. Así, es posible identificar relaciones sociales intramuros en las que la relación asimétrica se encuentra atenuada por el desvanecimiento de la relación de poder preestablecida por la estructura carcelaria. Es decir, hay espacios sociales y situaciones dentro de la cárcel, donde se puede apreciar una disminución de las relaciones de poder, sin que ello implique necesariamente la ausencia de tal dominación. Entendemos que el espacio de la educación en la cárcel es un ejemplo de ello. Asimismo, entendemos que centrar la mirada en la educación como espacio de resistencia, como contrapoderes o *contraconductas* (Foucault M. 2006), y de libertad puede contribuir a pensar las posibilidades y límites para las vidas de los presos. Por ello, importa recuperar aquellas imágenes que escapan a la idea de sumisión que muchas veces se adscribe a la cultura popular procurando entender que muchas veces nos encontramos ante prácticas que se constituyen como su contrario; esto es en su positividad, como productoras y como abriendo brechas y ello porque es en las fisuras que supone la actual economía política de la incertidumbre, la lucha del hacerse vivir, la resistencia de lo abyecto, que “se levantan acciones que en la lucha cotidiana por sobrevivir constituyen prácticas de resistencia y lucha” (Grinberg S.; 2006:189). La educación en el sistema carcelario se constituye en un espacio de resistencia en el que las relaciones de poder se trastocan. Ello ocurre no sólo porque puede ser un medio para obtener la libertad física, sino porque se vuelve un espacio de libertad en el que los presos pueden decir, pensar y hacer sobre su cotidianeidad. La selección del CUSAM de la Unidad Penal Bonaerense N° 48 como universo de investigación refiere centralmente a que el CUSAM es la única sede universitaria situada dentro de una unidad penitenciaria donde se desarrollan las actividades

académicas de manera regular y en la cual el estudiantado universitario está compuesto por presos y guardias. El análisis e interpretación de la información a través de la combinación de conceptos metodológicos permitirá el desarrollo de categorías conceptuales que se relacionarán con los conceptos trabajados teóricamente a partir de la “triangulación” (Sirvent, 1999) de los datos.

No se trata de negar saberes, sino de construir el saber, en la igualdad de la competencia.

El abordaje sobre el proceso de aprendizaje en la educación en cárceles, se ha manifestado como una contingencia ineludible analíticamente. Sin embargo, son escasos los estudios que logran profundizar en la posibilidad de instituir un ámbito político en las prácticas educativas de la cárcel.

La potencia de la capacidad cognitiva que encarna toda actividad humana, hace a las personas y las palabras. No existen tipologías referentes a la inteligencia, su diferenciación está en el uso de la inteligencia, en la puesta en acto. Retomando el pensamiento de Rancier (1998), el reconocimiento reflexivo y la capacidad de dar cuenta de ese reconocimiento entorno a la igualdad de la inteligencia se llama “emancipación”, es decir, libertad. La responsabilidad¹ de trabajar en busca de la materialización del sentido político de práctica educativa en la cárcel es lo que amplía el horizonte en la institución del saber. Porque se trata de atreverse y no de superar instancias de exámenes.

En este sentido, nuestro trabajo está centrado en posibilitar un aporte para garantizar la educación formal, en tanto su acceso, permanencia y egreso, en todos sus niveles y modalidades, en diálogo con la Ley 26.695 y Ley 26.206 de actual vigencia. Así mismo, pretendemos profundizar la discusión en torno a la educación como derecho que debemos poner en práctica, es decir, politizar para generar una transformación tanto personal como societaria, y más aun dentro de la cárcel.

En cada actividad, se trata de interpretar, de mediar, innovar, conectar experiencias y de poder contar cómo se ha hecho. Nunca se exime la posibilidad de reflexionar, esa lectura conjunta sobre sí mismo que lejos está de ser una mera idealización observable, sino más bien, se trata de una perseverante atención a las actividad intelectual que se instituye colectivamente, las trayectorias de significación a las que da lugar y a la posibilidad de hacernos de un aprendizaje

¹La responsabilidad a la que referimos, no alude al plano individual sino a la construcción colectiva de toda la población educativa. En diálogo con Weber, dependiendo de la esfera de actuación de los individuos, ya sea en el ámbito privado o el ámbito público, la responsabilidad en la acción debe pensarse ante todo en el interés colectivo y en el impacto de sus determinaciones, antes que en sus convicciones, creencias o intereses personales.

permanente, utilizando la misma inteligencia para ocupar los ámbitos educativos en la cárcel y ampliar los horizontes de la vida.

“Cada palabra es enviada con la intención de llevar un único pensamiento, pero a espaldas de quién habla y a pesar suyo, esa expresión, esa palabra, esa larva, se fecunda por la voluntad de un oyente representante, (...) de suerte que el orador, además de lo que quiso decir, ha dicho una infinidad de otras cosas ha formado el cuerpo de una idea con tinta...” (Ranciere, 1998: 86)

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación y de un proceso de conquista y apropiación que se atribuye al contenido político de la educación, que venimos construyendo dentro del complejo penitenciario norte de la provincia de Buenos Aires desde el año 2008.

Si bien sería un error reducir las prácticas educativas en la cárcel al ejercicio de las personas privadas de la libertad, sostenemos que en su reconocimiento se funda la posibilidad de construir una nueva forma de entender el sentido político de la práctica educativa dentro de la cárcel. Una posibilidad colectiva de empoderamiento de la palabra, es decir, un proceso de aprendizaje donde cada partícipe asuma la responsabilidad de reflexión sobre su posicionamiento en la sociedad. Sin dudas, nuestro desafío en la actualidad es posibilitar el dialogo entre el conocimiento pedagógico, la cárcel y el saber práctico de las relaciones cotidianas dentro de la misma.

El trabajo analítico que realizamos en ámbitos educativos del Complejo Penal de Gral. San Martín da cuenta de cómo en la confluencia del saber técnico y el saber práctico podemos notar que desaparecen las jerarquías de saberes y se potencia de esta manera un saber transformador de la realidad, con el cual el ámbito de las personas privadas de su libertad pasa a ser sensible a un cambio. Su continuidad se ve cercada por la lógica imperante de la institución carcelaria, se muestra dentro de la cárcel por y en sus propios actores funcionales.

Es por ello que la educación en contexto de encierro no debe viciar su objetivo en la sola mantención de un derecho por parte de los profesionales e instituciones, ni velar únicamente por la disposición de normas que modelen el mundo social de las personas, una integración sistémica en la interiorización normativa.

Esta integración sistémica no debe perpetuarse en un status superior a la integración en el mundo de la vida, tanto en los usos del lenguaje como en las dinámicas sociales instituidas, es decir, en sus prácticas cotidianas. Por lo tanto, nuestra tarea debe ser la recuperación de la biografía de las personas privadas de la libertad, la reconstrucción de su historia de vida desde una mirada crítica y auto reflexiva, posibilitando hacer explícita su experiencia, poniéndola en palabras. Del mismo modo, resulta fundamental reconocer la voz reprimida en la sociedad como correspondencia de los poderes sistémicos que se nutren de ella. La focalización en el aspecto político de la educación, pasara a ser una herramienta liberadora de

un saber experiencial que interpele al propio saber técnico, investida de un rol mediador y de entendimiento. (Habermas, 2010)

Bibliografía

- De Certeau M. (1996). La invención de lo cotidiano. Artes de hacer. Universidad Iberoamericana. Centro francés de estudios mexicanos y centroamericanos. México.
- Grinberg S. (2006). Educación y Poder
- Foucault M. (1989). Vigilar y castigar. Siglo XXI. Bs. As.
- Foucault M. (1988). “El sujeto y el poder”. En <http://elseminario.com.ar>.
- Foucault M. (2006). Seguridad, territorio, población. Fondo de Cultura Económica.
- Grinberg S. (2006). “Gubernamentalidad, vida escolar y violencia en emplazamientos urbanos marginales”. En Claroscuro, Revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural. Año V. N° 5. Facultad de Humanidades y Artes. UNR.
- Murillo S. (1996). “El poder, los cuerpos y las relaciones de fuerza”. En El discurso de Foucault: Estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno. Of. de Publicaciones del CBC. UBA. Bs. As.
- Rose N. (1996). Identidad, genealogía, historia. En Hall S. y Du Gay P. (comps). Cuestiones de identidad cultural. Amorrortu editores. Bs. As. – Madrid.
- Sirvent M. T. (1999). Cultura popular y participación social. Una investigación en el Barrio de Mataderos (Buenos Aires). Miño y Dávila Editores. Bs. As.